



appCrue

Pasos para la puesta en marcha de la App
Crue en una universidad



Descripción

Nombre del documento:	Pasos para la puesta en marcha en una universidad
Nombre del fichero:	App Crue - Pasos para la puesta en marcha en una universidad v1.docx
Autor:	Comité de Gobernanza de la App Crue
Destinatario:	Universidades Españolas
Versión actual:	1.0

Control de versiones

Ver.	Fecha	Autor	Cambios
1.0	16/12/2016	Comité de Gobernanza App Crue	Versión inicial



Contenido

1	Introducción.....	4
2	Compromisos por parte de la universidad	6
3	Puesta en marcha en una universidad. Solicitud de acceso a AppCrue.....	8
4	Criterios de Priorización de universidades	9
5	Más información del proyecto.....	9



1 Introducción

El Proyecto App Crue, aprobado por el Comité Permanente de Crue Universidades Españolas y apoyado desde Santander Universidades en su apuesta por la Educación Superior, consiste en una plataforma móvil disponible para las universidades que deseen usarla, orientada a alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) que permite que cada institución personalice su aplicación móvil en función de sus necesidades, donde todo el desarrollo tecnológico es colaborativo, compartido y libre de licencia para las universidades.

La App CRUE permite a las Universidades crear y potenciar un innovador modelo de relación con sus alumnos, profesores, investigadores y personal de administración a través de los teléfonos móviles, ofreciendo un catálogo de servicios que se irá ampliando progresivamente con el trabajo conjunto de todos.

Entre los servicios que se irán desarrollando en la App Crue se puede destacar:

- Servicios académicos
 - Consulta de notas
 - Calendario exámenes
 - Horario de clases
 - Consulta y reserva de libros de la Biblioteca
 - Información de Becas
 - Integración con el Aula Virtual (comunicados, novedades, unificación con el calendario de la app, ...)
- Servicios administrativos y extracurriculares
 - Gestión y reserva de instalaciones universitarias
 - Gestiones administrativas
 - Información para el PDI y PAS
- Servicios generales Crue.
- Comunicación institucional (noticias, eventos universitarios...)
- Notificaciones personales:
 - Canal de comunicación con posibilidad de segmentación por parte de la universidad.
 - Comunicaciones y chats entre alumnos, profesores y universidad a todos los niveles.
- Tarjeta Universitaria Inteligente y sus servicios asociados.
- Plataforma de descuentos comerciales tanto locales como nacionales asociados a los colectivos universitarios (alumnos, PAS, PDI...).
- Servicios financieros del Banco Santander.



Esta no es una lista cerrada, sino que se podrá desarrollar cualquier otro servicio que se considere necesario tanto por una universidad, como por Crue y por el Banco Santander en su función de apoyo a las universidades, para el conjunto de todas ya que App Crue es un sistema abierto, libre y personalizable.

Debido al carácter abierto y colaborativo del proyecto, se podrá incluir a éste, cualquier desarrollo móvil que las universidades quieran ceder al resto de universidades siempre que estén desarrollados de forma que puedan ser fácilmente utilizables por el resto de universidades.



2 Compromisos por parte de la universidad

Debido al carácter transversal del proyecto y a las implicaciones que tiene, para la puesta en marcha de la App Crue, una universidad debe comprometerse como mínimo a:

- Que exista de manera formal al menos un promotor del proyecto dentro del Comité de Dirección que será el encargado de impulsar y dirigir al máximo nivel el proyecto entre las diferentes áreas implicadas de la universidad. Para ello será recomendable que el rector de cada universidad indique mediante email al Comité de Gobernanza de la App Crue (comiteappcrue@crue.org), quién es el interlocutor de su universidad para el proyecto.

- Implicación del Área de Comunicación

Es necesaria la implicación del área de Comunicación de la universidad debido a que hay que diseñar las estrategias y objetivos para el desarrollo de este nuevo canal de comunicación con los usuarios. Estas estrategias deberán ejecutarse, recogiendo los resultados para analizarlos y hacer los cambios necesarios para seguir creciendo y aportando valor a la comunidad universitaria.

De forma concreta debe haber un compromiso e implicación por parte del área de comunicación en la gestión habitual de noticias y canales que ofrece la aplicación móvil, para que este sea un elemento vivo.

- Implicación del Área TIC

En base al convenio que Crue Universidades Españolas tiene suscrito con el Banco Santander, el banco asume el coste, la ejecución del desarrollo de las apps y su explotación, pero además es necesaria la implicación del área de tecnología de la universidad para el desarrollo de los conectores necesarios para que la app recupere de los sistemas de la universidad todo lo necesario para los servicios que se pongan a disposición de los usuarios.

La universidad deberá garantizar los recursos necesarios para el desarrollo de los conectores. El número de conectores a desarrollar variará según los servicios que se quieran ofrecer dentro de la aplicación, pero existen diferentes grupos de servicios que se recomiendan como imprescindibles para que la aplicación tenga un contenido útil para los usuarios:

- Autenticación y gestión de perfiles de usuario: Es necesario para que los usuarios accederán a la app con su usuario corporativo. Además de la autenticación es necesario devolver los roles del usuario para que la aplicación pueda personalizar la funcionalidad según el perfil.
- Organización y estructura académica e interrelaciones: para ofrecer notificaciones y servicios segmentados es necesario que la aplicación conozca la estructura de la universidad y donde se sitúa cada usuario en ella: planes de estudio, cursos, asignaturas, grupos, alumnos, profesores, departamentos, facultades, etc. y sus interrelaciones.
- Servicio de consulta de notas. Servicio muy demandado por los alumnos.
- Tarjeta Universitaria inteligente: Información para mostrar en el teléfono móvil los datos de las Tarjeta Universitarias de los usuarios de una forma segura, ya



que sirven de identificación para innumerables gestiones (identificador del titular, biblioteca, parking, control de accesos y presencia, reservas de espacios, etc.).

- Resto de funcionalidades. Se está trabajando en buscar las sinergias en aquellos módulos en los que en las universidades compartimos tecnologías (LMS Moodle/Blackboard/Sakai, ERPs OCU/SIGMA/HERCULES, sistemas de información de bibliotecas, etc.), hay mucha funcionalidad propia de cada universidad que supone el desarrollo de conectores propios por la universidad para poder ofrecer esa funcionalidad desde teléfonos móviles, por ejemplo:
 - Servicios de integración con el aula virtual.
 - Servicios de integración y consulta de gestiones administrativas
 - Servicios proveedores de horarios de clase y calendarios de exámenes
 - etc.



3 Puesta en marcha en una universidad. Solicitud de acceso a AppCrue.

Para la puesta en marcha de la App Crue en una universidad se tienen que realizar los siguientes pasos:

1. Solicitar al Comité de Gobernanza de la App Crue (comiteappcrue@crue.org) desde rector@XXX.es el interés de la universidad para implantar en ella la App CRUE.
2. Envío de una hoja de solicitud de adhesión con información relativa a los equipos de trabajo de la universidad que van a participar en el proyecto.
3. Firma de un convenio con el Banco Santander (o de una adenda si ya se dispone de un convenio de colaboración general) donde se regule el soporte y apoyo del Banco Santander a la implantación de la App Crue en la universidad y el compromiso necesario por parte de la universidad para su puesta en marcha.
4. Creación de un grupo de trabajo donde se indique el personal y recursos de cada área afectada definida en el punto anterior y donde se definan los responsables de cada área.
5. Fijación de hoja de ruta del proyecto en la universidad: propuesta de fechas para la implantación y lanzamiento, servicios mínimos de la AppCrue para su puesta en marcha, personal e interlocutores del proyecto por parte de la Universidad y del Banco Santander, comité de seguimiento, etc



4 Criterios de Priorización de universidades

Debido a que el equipo de apoyo a la puesta en marcha del proyecto en una universidad es limitado se han definido una serie de criterios para que el Comité de Gobernanza pueda ordenar la implantación de la App Crue en las universidades que quieran abordar el proyecto en el mismo momento.

Estos criterios nunca son excluyentes ni obligatorios, son sólo para que el Comité de gobernanza tenga datos con los que seleccionar los proyectos con mayor probabilidad de éxito en menor tiempo.

Los criterios para la priorización de universidades son los siguientes:

- Apoyo del rector y del equipo de dirección de la universidad.
- Aportación de desarrollos existentes a la comunidad App Crue.
- Experiencia previa en aplicaciones móviles o en integración con soluciones similares.
- Equipo de trabajo propuesto por la universidad:
 - Promotor único y responsable global del proyecto en la universidad.
 - Implicación de la gerencia y de los vicerrectorados con competencias en comunicación, estudiantes y tecnología.
 - Dedicación disponible del personal de tecnología implicado para realizar los trabajos necesarios de integración o apoyo de servicios externos equivalentes.
 - Dedicación disponible del personal de comunicación implicado en las labores de comunicación del proyecto o apoyo de servicios externos equivalentes.
- Número de servicios que la universidad va a poner en marcha dentro de la aplicación móvil de los que tiene disponible la App Crue.
- Plan de implantación de la app en los diferentes colectivos de la universidad: PDI, PAS, estudiantes y alumni.
- Grado de homogeneización de la universidad con los servicios y sistemas disponibles en la App Crue.

5 Más información del proyecto

Puede encontrar toda la información sobre la App Crue e la siguiente dirección:

<http://tic.crue.org/app-crue/>